

**DE LA DIP. MARÍA DEL CARMEN IZAGUIRRE FRANCOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS SECRETARÍAS DE GOBERNACIÓN Y DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A ACTIVAR UN PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES NATURALES, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE REHABILITACIÓN Y MEJORAS DE TRAMOS CARRETEROS QUE SE ENCUENTRAN EN ZONAS DE ALTO RIESGO EN LAS SIERRAS MIXTECA, NORTE Y NEGRA DEL ESTADO DE PUEBLA.**

**Dip. Fed. Francisco Rojas Gutiérrez**  
**Presidente de la Junta de Coordinación Política**  
**H. Cámara de Diputados**

**Presente**

La suscrita, Diputada Federal, **María del Carmen Izaguirre Francos**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de conformidad con lo previsto en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta soberanía **Proposición con Punto de Acuerdo, con el cual, se exhorta a las Secretarías de Gobernación y de Comunicaciones y Transportes, activen un programa de prevención y mitigación de desastres naturales, así como la implementación de proyectos de rehabilitación y mejoras de tramos carreteros que se encuentran en zonas de alto riesgo en las Sierras Mixteca, Norte y Negra del Estado de Puebla**, con base en lo siguiente:

**En días pasados observamos como el huracán Alex, ocasiono severos daños en las entidades federativas de Nuevo León, y Tamaulipas, así como, las intensas lluvias han ocasionado daños al estado de Coahuila, dejando perdidas incontables. No olvidar que estamos iniciando la temporada de huracanes. Con respecto al Estado de Puebla**, es preciso señalar que las Sierras Negra, Mixteca y Norte cuentan con zonas de alto riesgo.

En donde cada año en época de lluvias, huracanes, ciclones, y tormentas tropicales se presentan deslaves por estos motivos. Los poblanos sabemos que gran cantidad de cerros corren peligro, ya que, en algunas zonas son inestables, por ejemplo, en los caminos de terracería, se satura el agua ocasionando que este efecto se comporte de forma fluida. En otros tramos se perciben condiciones de materiales totalmente estables como los caminos de rocas, sin embargo, ocurre que se satura la lluvia en la parte de arriba, ocasionando que este efecto de la naturaleza se deslicé como si fuera verdadera rampa provocando que se fracturen los caminos de forma súbita.

Es sabido que tanto el gobiernos estatal y federal cuentan con planes de contingencia, pero aun falta integrar el criterio de prevención y mitigación de los sitios peligrosos, ya que, los desastres naturales de este tipo pueden ser prevenidos si las autoridades gubernamentales de nivel federal se coordinaran con las autoridades locales y municipales para implementar una estrategia de prevención de desastres que atienda con prioridad las advertencias de las poblaciones cercanas a las zonas sobre la identificación de sitios de riesgo y determinar los lugares prioritarios para atenderlos técnicamente mediante la detección del tipo de falla geológica y la mecánica de suelos. Realizando esta tarea, se alcanzara evitar pérdidas humanas y materiales que se ocasionan por fenómenos de la naturaleza que cada año se registran en el Estado.

No debemos pasar por alto, lo expresado por los investigadores, en razón de que ellos esperan un incremento en las lluvias entre los meses de agosto, septiembre y octubre.

Por lo anteriormente expresado, presento ante ésta H. Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, el siguiente Punto de Acuerdo:

**Primero:** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita a la Secretaría de Gobernación, para que a través del área de Protección Civil, informe de los programas y proyectos de prevención y mitigación de los sitios

peligrosos en las zonas de alto riesgo de las Sierras Mixteca, Norte y Negra del Estado de Puebla. En dicho documento señalara los convenios de coordinación que se hayan suscrito con el Estado de Puebla, en materia de prevención y atención de desastres naturales para enfrentar la temporada de lluvias de este año 2010.

Así mismo, se exhorta a la Secretaría de Gobernación, a fortalecer los mecanismos de prevención y mitigación de los desastres naturales en la zona de alto riesgo del Estado de Puebla, suministrando la asignación de los recursos que se requieran del Fondo Nacional de Desastres Naturales.

**Segundo:** Se solicita al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, informe sobre los programas, proyectos y estudios técnicos de rehabilitación y mejora de los tramos carreteros ubicados en las zonas de alto riesgo ubicadas en las Sierras Mixteca, Norte y Negra del Estado de Puebla, y en caso de no contar con ellos, proceder al diseño y ejecución de los mismos. Así como, se exhorta al área correspondiente de mencionada secretaria, a que implemente una participación coordinada entre las autoridades estatales y municipales del Estado de Puebla, para enfrentar con prontitud, rapidez, y eficacia, cualquier contingencia que se presente en el Estado con motivo de un desastre natural.

**Atentamente**

**México, D.F., a 14 de Julio de 2010**